

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE CINE Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**



PROYECTO DE GRADO

Realización del cortometraje documental participativo sobre la apostasía en

Bolivia: *Renuncia a la cruz*

**Memoria técnico conceptual para la obtención del Grado de licenciatura en Cine y
Producción audiovisual**

POSTULANTES: Richard Sanchez Jaillita.

Limber Ademar Choque Gutierrez

TUTOR: Lic. Juan Pablo Piñeiro

LA PAZ-BOLIVIA

2022

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE CINE Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**

Realización del cortometraje documental participativo sobre la apostasía en

Bolivia: Renuncia a la cruz

**Memoria técnico conceptual para la obtención del Grado de licenciatura en Cine y
Producción audiovisual**

POSTULANTES: Richard Sanchez Jaillita.

Limber Ademar Choque Gutierrez

Para optar por el grado académico de Licenciatura en Cine y Producción Audiovisual

Nota numeral:

Nota literal:

Ha sido:

Director del Programa de Cine y Producción Audiovisual:

Tutor: Lic. Juan Pablo Piñeiro

Tribunal:

Tribunal:

Tribunal:

I. CALIFICACIONES

II. DEDICATORIA

La presente Memoria técnico conceptual que nos permitirá acceder al título de licenciados en cine y producción audiovisual se la dedicamos a nuestra familia y amigos que nos apoyaron incondicionalmente.

III. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestro tutor Lic. Juan Pablo Piñeiro por su asesoramiento y el conocimiento adquirido en sus materias a lo largo de la carrera.

Agradecemos a todos los que directamente o indirectamente hicieron posible el producto audiovisual.

IV RESUMEN

En este documento desarrollamos la memoria conceptual del producto audiovisual *Renuncia a la Cruz*. Mismo que tuvo por objetivo registrar el trámite de apostasía (abandono voluntario y formal de la institución Iglesia Católica) hecho por el director del cortometraje documental. Registrando así las dificultades que conllevan este tipo de diligencia y su posterior socialización.

Nuestra motivación para abordar este tema nace a partir de testimonios obtenidos donde hay una fuerte crítica a las acciones políticas de la institución Iglesia Católica. El modo de documental más conveniente para la realización del cortometraje fue el modo participativo, porque pone en debate el discurso del director con el resto de los actores sociales de manera directa. Este

proyecto ayudará a futuros realizadores elegir estrategias de enunciación si el modo de documental es similar.

Los resultados más importantes que obtuvimos con el presente documental son: Haber obtenido el certificado de apostasía, lo que convierte al director en la novena persona del país en tener este documento. El establecer una diferencia clara entre la institución Iglesia Católica y la fe religiosa a lo largo del trabajo. Haber realizado una guía para apostatar mediante el cortometraje. Lograr finalmente el interés de activistas pro derechos humanos que posibilitó la primera campaña de apostasía colectiva en Bolivia.

V. ABSTRACT

In this document we develop the conceptual memory of the audiovisual product *Renuncia a la Cruz*. Its objective was to record the process of apostasy (voluntary and formal abandonment of the Catholic Church institution) made by the director of the documentary short film. Thus recording the difficulties involved in this type of diligence and its subsequent socialization.

Our motivation to approach this topic arises from testimonies obtained where there is a strong criticism of the political actions of the Catholic Church institution. The most convenient method and the participatory documentary mode because it puts in debate the director's discourse with the rest of the social actors in a direct way. This project will help future filmmakers to choose enunciation strategies if the documentary mode is similar.

The most important results that we obtained with this documentary are: Having obtained the certificate of apostasy, which makes the director the ninth person in the country to have this document. Establishing a clear difference between the Catholic Church institution and religious faith throughout the work. To have made a guide to apostasy through the short film. Finally

achieving the interest of human rights activists that made possible the first collective apostasy campaign in Bolivia.

VI. PALABRAS CLAVES

Cortometraje, documental participativo, apostasía, Iglesia Católica, estrategias de enunciación, elipsis.

VII. TABLA DE CONTENIDO

IV RESUMEN.....	iii
V. ABSTRACT.....	iv
VI. PALABRAS CLAVES	v
VII. TABLA DE CONTENIDO	v
INTRODUCCIÓN	1
PROBLEMATIZACIÓN.....	2
OBJETIVOS	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos.....	5
JUSTIFICACIÓN	5
MARCO TEÓRICO.....	9
Estado del arte	9
La Iglesia Católica.....	10

Apostasía	10
El documental.....	11
La producción de un documental.....	12
La postproducción de un documental.....	13
El documental participativo	13
La narrativa	13
Arquetipos de un documental.....	14
El narrador	15
La enunciación	15
Estrategias de enunciación	15
El monólogo interno:.....	15
Enunciación mediática:.....	15
El fuera de campo	16
METODOLOGÍA.....	16
Descripción de la población fuente de información.....	18
Métodos de recolección de datos	18
RESULTADOS.....	19
CONCLUSIONES	26
RECOMENDACIONES.....	27
REFERENCIAS.....	28

Referencias bibliográficas	28
Referencias Filmográficas.....	30
ANEXOS	31
ANEXOS	32
Anexo A. Primera escaleta	32
Anexo B. Imágenes realizadas por activistas feministas para la campaña de la Apostasía.....	44
Anexo C. Inicio del trámite de apostasía hecha por el director del cortometraje.	49
Anexo D. Imágenes del pegado del código QR	49
Anexo D. Difusión de la campaña apostasía Bolivia por medios televisivos.....	50
Anexo E. Entrevista a Las Lorenzas	51
Anexo F. Imagen del código QR a la guía para apostatar.....	52
Anexo G. Imagen de la invitación para conocer los pasos para apostatar	53
Anexo H. Imagen del director explicando los pasos para apostatar	54
Anexo I. Llamado a la apostasía	54
Anexo J. Imagen del lanzamiento de la campaña de apostasía en Sucre.....	55
Anexo K. Imagen de la primera presentación del proyecto Renuncia a la Cruz.....	56
Anexo L. El lienzo de la apostasía presente en la marcha 25 de noviembre del 2021..	56
Anexo M. Imagen de la activista Greta Vargas	57
Anexo N. Entrevista a Greta Vargas	57

Anexo Ñ. Certificado de bautismo del director.....	58
Anexo O. Solicitud de apostasía	59
Anexo P. Carta de respuesta.....	60
Anexo Q. Contrato de cesión de derechos de imagen (Daniel conde-Abogado).....	61
Anexo R. Contrato de cesión de derechos de imagen (Carlos Salces –Cura).....	62
Anexo S. Contrato de cesión de derechos de imagen (Sandro Alvarez).....	63
Anexo T. Contrato de cesión de derechos de imagen (Guechi Pucho-Cura).....	64
Anexo U. Contrato de compra de derechos de imagen	65
ANEXO V. Presupuesto.....	66
PRESUPUESTO DETALLADO.....	66
ALQUILER DE EQUIPOS	66
ANEXO W. Nota del director	68

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tuvo como finalidad registrar el trámite de apostasía aplicando el modo participativo en el cortometraje documental *Renuncia a la cruz*. La apostasía es un trámite personal y voluntario para salir oficialmente de la institución llamada Iglesia Católica. Por medio del cortometraje documental reflejamos las motivaciones del director para abandonar esta institución. También se establece una discusión durante el trámite de apostasía con algunos miembros del clero y otros actores sociales.

El modo que elegimos para desarrollar este cortometraje documental es el participativo; porque consideramos que es la mejor manera de documentar este tipo de trámite; porque el director es un actor social más frente a la cámara; porque damos a conocer de manera directa y visible cuál es nuestro discurso al resto de los actores sociales. Esta es una gran diferencia con otros modos de documental como el observacional, que expone el discurso del director en el montaje y sin espacios de réplica.

La estructuración del documental participativo en un pequeño formato pasó por un análisis formal que reflejó sus características como la experimentación de su relación con la realidad. Este rasgo distintivo debería priorizar en la construcción formal con las diferentes herramientas narratológicas. Sin embargo, el interés de la mayoría de los documentalistas en la actualidad se inclina más a su carácter informativo y/o su relación con conceptos como la realidad o la verdad. (Vallejo, 2013)

Emile Zola nos dice que una obra de arte es un rincón de la realidad visto a través de un temperamento. Esto aplicado a un documental hace que el realizador sea descubierto porque también examina lo real a través de un temperamento humano. Rouch, Wiseman, Kopple y otros

documentalistas reflejan sus conflictos internos y por su condición humana tienen un estilo particular. (Citado por Rabiger, 2005)

En los próximos capítulos desarrollamos la problematización durante la producción del cortometraje, la justificación que nos llevó a realizarla, los objetivos que nos planteamos desde un inicio del proyecto, el marco teórico según la bibliografía consultada y lo más importante que son los resultados obtenidos además de las conclusiones y recomendaciones.

PROBLEMATIZACIÓN

El tema que desarrollamos fue el trámite de la apostasía, acción realizada por el director del cortometraje. Las características del tema nos llevaron a elegir el modo participativo como guía para realizar el producto audiovisual.

El director del cortometraje documental participativo toma la decisión de hacer el trámite de apostasía como una protesta, es decir, un acto político en respuesta a otro acto político que es el accionar de la institución Iglesia Católica. Esta afirmación fue parte del cuestionario en las entrevistas con otros actores sociales de la institución Iglesia Católica y a la sociedad civil vinculada con el tema.

El principal problema que identificamos en las producciones audiovisuales que cuestionan el papel de la Iglesia Católica es no separar el tema de la fe y la institución Iglesia Católica. Es por esto que el documental parte por un trámite, una labor propia de una institución y es bajo este enfoque que se desarrollaron las entrevistas, es decir, un cuestionamiento a la institución Iglesia Católica y no a la creencia religiosa.

¿Es posible realizar este trámite en Bolivia en la actualidad? A pesar de que el tiempo que tomó la investigación abarcó el periodo que duró el trámite de apostasía, también se hizo una

pequeña revisión de cuáles eran las consecuencias de apostatar en el pasado y a su vez la relación del estado boliviano con la institución Iglesia Católica.

En México unos años antes, en la Constitución de Apatzingan de 1814 mencionaba que:” La religión católica, apostólica, romana es la única que debe profesar el Estado” (primer capítulo);...la calidad de ciudadano se pierde por crimen de herejía, apostasía y lesa nación (Dussel, 1992:32)

La constitución en Bolivia de 1839 dice “La Religión del Estado es la católica, Apostólica, Romana, a la que prestará siempre la más decidida protección, y todos sus habitantes el mayor respeto, sean cuales fueren sus opiniones religiosas. Es prohibido cualquier otro culto público”. (TCPB, 2018:47). Además de prohibir cualquier otra religión que no sea la Católica, Apostólica, Romana, el estado Boliviano asume la protección de la Iglesia Católica, en las siguientes reformas constitucionales la relación del estado Boliviano con la institución Iglesia Católica fue evolucionando, pero el gran cambio se dio en la constitución del año 2009 en la que dice “El Estado respeta y garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales, de acuerdo con sus cosmovisiones. El Estado es independiente de la religión”. (Constitución Política de Bolivia, 2009: Art 4). Es dentro de este último marco legal en el que el director realizará el trámite de apostasía, ya que es posible realizar este trámite, sin ninguna consecuencia legal, sin embargo, en la investigación realizada tenemos testimonios y reportajes sobre el trámite de apostasía que aún en este tiempo, este trámite queda archivado y como resultado la persona que decidió salir oficialmente de la institución Iglesia Católica ya no lo puede hacer.

En internet existen varios manuales de cómo hacer el trámite e incluso modelos de carta que se apoyan en artículos legales según cada país. El equipo de rodaje junto al director investigó y registraron la posibilidad de realizar este trámite en Bolivia. El documental expondrá cuáles son

los documentos que se requieren y cómo lograr las condiciones más favorables para concluirlo. Además, servirá como guía para quien decida ejecutar este trámite en Bolivia en el futuro.

En la problematización hemos establecido: que el trámite de apostasía del director fue un elemento central en el producto audiovisual y que su discurso sobre este tema se puso en debate con el resto de actores sociales (entrevistados), por tanto, con estas dos acciones hacemos referencia a un modo de documental participativo. La problematización también pasa por el formato del producto audiovisual, puesto que un fin implícito es hacer conocer a la mayor cantidad de personas el tema que trata el documental. Es por esto que consideramos que el mejor formato para el consumo actual es el del cortometraje. Sin embargo, esto trae el problema de acortar el tiempo del documental, lo que no permitió el desarrollo propio del largometraje documental, por tanto, el análisis de la construcción formal debe ser más específico en el orden, el ritmo, el tiempo, el espacio, así como la construcción de los actores sociales con la edición en la postproducción de este pequeño formato. La pregunta que englobaría la problematización sería:

¿Es posible realizar un cortometraje documental participativo sobre el trámite de la apostasía que realizará el director en La Paz, Bolivia?

OBJETIVOS

Objetivo general

Realizar un cortometraje documental sobre el trámite de la apostasía en Bolivia, usando el modo participativo, para que la población local conozca la existencia de esta opción para abandonar oficialmente la institución Iglesia Católica, esto mediante entrevistas a diferentes actores sociales, tanto de la institución Iglesia Católica como la sociedad civil, tomando como hilo conductor el seguimiento del proceso de apostasía, solicitado por el propio director del cortometraje documental participativo.

Objetivos específicos

- Grabar todo el trámite de apostasía y activismo hecho por el director
- Utilizar las estrategias de enunciación adecuadas para realizar un cortometraje documental participativo.
- Exponer el discurso del documental para establecer el modo participativo, por medio de las preguntas expuestas en el diálogo entre el director y el resto de los actores sociales.
- Realizar la postproducción del material conseguido, definiendo el orden sobre la base de las experiencias y las estrategias de enunciación obtenidas en la realización del cortometraje documental.
- Socializar el cortometraje documental para plantear en nuestra sociedad la opción de abandonar oficialmente la Iglesia Católica.

JUSTIFICACIÓN

Nuestra justificación se divide en dos partes. La primera se refiere a la justificación del tema del documental, la apostasía como acto de protesta por el accionar político de la institución Iglesia Católica. La segunda referida al modo participativo de nuestro producto audiovisual.

La primera parte de nuestra justificación sobre la apostasía se desarrolla en un contexto donde la institución Iglesia Católica cuenta con una hegemonía marcada y de larga data en nuestro país como en la región. Esto a pesar de las múltiples acusaciones de pedofilia, participación en dictaduras, etc. En pocos países se llegó a enjuiciar a miembros de esta institución, ya que por lo general son casos que no llegan a desarrollarse.

Bolivia es de los pocos países de la región que en su constitución avanzó más en la separación entre la Iglesia y el Estado como da entender Analía Mas:

A diferencia de Bolivia que hoy en su constitución dice que el estado es laico, que no muchas constituciones en América lo tienen. La de Argentina no dice, de hecho, habla en el preámbulo cita a Dios como fuente de toda razón y justicia dice y en el artículo segundo de la constitución dice que el estado federal sostiene al culto apostólico romano. Como dice esta constitución de 1853 y en Argentina la Iglesia tiene muchísimos privilegios sobre todo económicos del presupuesto nacional recibe muchísimo dinero aun en esta crisis económica recibe exactamente lo mismo de siempre. (Entrevista personal vía zoom, Analía Mas 23/10/ 2021: min 36:43).

Bolivia suscribe en su constitución que es un país laico, pero el debate sobre las atribuciones que tiene la institución Iglesia Católica no están en el centro de la discusión, a lo sumo se llega una crítica momentánea a esta institución, por alguna falta puntual, totalmente diferente al cuestionamiento social, con relación a su papel en el Estado, que recibe en países como Ecuador, México y sobre todo Argentina, incluso siendo el país de origen del sumo pontífice de la institución Iglesia católica, como cuenta Analía Mas

Nos dimos cuenta que en el país del Papa la gente estaba apostatando en masa (...) es fuerte y se sumó que a la televisión alemana nos saca asíendo las apostasías con la gente y sale una abuela de plaza de mayo Norita Cortiñas y es una persona absolutamente amada y sale no solo con su pañuelo blanco en la cabeza sino que sale con el pañuelo verde del aborto y con el pañuelo naranja del estado laico de la separación de Iglesia y estado y eso fue un impacto muy grande y también es entendible porque aquí en Argentina en la dictadura de los años 70 la Iglesia

Católica tuvo una intervención lamentable (...) la Iglesia Católica tuvo intervención en los propios digamos campos de concentración en las mismas salas de tortura, gente que cuenta que participaban incluso de la tortura y por supuesto encubriendo como institución la dictadura y autorizándola desde el relato. (Entrevista personal vía zoom, Analía Mas 23/10/ 2021: min 14:13).

El trámite de la apostasía se convirtió para las organizaciones pro derechos humanos en una herramienta de presión contra la institución Iglesia Católica y sus posturas sobre temas como el matrimonio igualitario, la educación sexual, el uso del condón, el aborto, etc. También sirvió para plantear el estado laico y cuestionar los beneficios económicos, jurídicos, políticos y hasta territoriales que tiene la institución Iglesia Católica (Mas: 2021).

Es por todo esto que nos pareció oportuno plantear el trámite de la apostasía en nuestra sociedad a través del audiovisual por ser un medio masivo en nuestra coyuntura. Con respecto a la apostasía, que es el trámite que oficializa la renuncia a la Iglesia Católica, nos enteramos de su existencia el año 2020, con el testimonio de varios mexicanos que tomaron esta decisión y brindaban la información para hacer este trámite, en la página *Renuncia a la Iglesia en México* (Vera, 2016). Este primer contacto con la apostasía nos motivó a plantear este tema en nuestra sociedad boliviana, ya que es un tema desconocido para una gran mayoría de la población.

El formato cortometraje documental no es casual, viene por nuestro interés en llegar a la mayor cantidad de personas para plantear el debate sobre estos temas en la sociedad boliviana, por lo que apuntamos a difundir el trabajo en internet, donde el consumo de material audiovisual tiene una clara preferencia por el pequeño formato.

La construcción narrativa transmedia¹ está ligada a la distribución por los nuevos medios como celulares, tablets, etc. Estos contenidos nuevos son construidos por la interacción con los usuarios y como resultado el público es una parte activa de la distribución (Ramos, 2016). Lo que nos lleva a investigar estrategias de enunciación para la construcción narrativa para conservar la credibilidad en la representación de este pequeño formato de documental.

Como segunda parte concluimos que en nuestra formación en el programa de cine aprendimos que es ineludible la intervención de la mirada del director sobre el tema a registrar con la cámara, ya sea en una ficción como en un documental, por lo que no ocultamos esta intervención. Hicimos evidente el accionar del realizador dentro de la obra siguiendo la tendencia de un documental contemporáneo de finales de los ochenta a nuestro tiempo que se denomina documental participativo, pues consideramos que este modo de documental es más ético al plantear directamente las intenciones del realizador y ponerlas en debate con el resto de actores sociales y como lo hicieron también en documentales: *Sherman's march* de Ross McElwee, *Supersize me* de Morgan Spurlock y la mayor parte del trabajo de Michael Moore.

Por todo lo anteriormente mencionado producimos un cortometraje documental participativo en el que profundizamos, el tema de apostasía y donde el director no solo es un realizador, sino también un actor social al tramitar su salida de la Iglesia Católica. Una decisión voluntaria y donde se registró todos los pasos de este trámite.

Desde ir a la Iglesia donde fue bautizado para pedir el documento *Fe de bautismo*, pasando por la consulta a abogados para sustentar jurídicamente el derecho civil, a que se borre el nombre

¹ Transmedia: Es un tipo de relato donde la historia se despliega a través de múltiples medios y plataformas de comunicación.

de quién realizará este trámite de los registros de la Iglesia Católica al no ser consultado para ser parte de ella. También consultamos a historiadores y miembros de la institución Católica.

MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del marco teórico iniciaremos con la exposición del estado del arte seguido de la bibliografía consultada y finalmente explicamos de qué trata el modo de documental participativo, sus características y las estrategias de enunciación a utilizar.

Estado del arte

En Bolivia no existen documentales que traten el tema de apostasía. Los productos audiovisuales que existen son muy escasos y no separan a la institución llamada Iglesia Católica de la creencia religiosa, es decir, se inclinan más al tema de la fe, por ejemplo, *Primer sondeo sobre ateísmo en Santa Cruz* producido por la Sociedad de ateos de Bolivia (2012) y *La divina comedia* (2015) de Juan Manuel Montes.

El modo participativo en el documental está plenamente expresado en la obra de Michael Moore, desde sus primeros trabajos, su presencia activa es muy notoria, pero no solo es su presencia, lo que pone frente a la cámara es parte de su vida, por ejemplo, en *Roger y yo* (1989) expone como el cierre de fábricas en su ciudad natal arruinó a su familia y a su comunidad, poniendo al frente de su cámara incluso a su propio padre. Es justamente lo que hacemos en el producto audiovisual, el director presenta a un familiar (hermana) ante la cámara y es quien da su testimonio sobre su opinión sobre la Iglesia Católica.

Otro gran documental de Michael Moore es *Bowling for Columbine*, (2002) donde el director expone los problemas y las víctimas de vivir en un país donde hay una libertad singular en el manejo de armas. En esta película Michael Moore cruza la línea del director de cine al de

activista, pues realiza una protesta pública frente a las oficinas de venta de balas en su cadena de supermercados, y junto a personas que quedaron discapacitados por un tiroteo en su colegio. Esta actividad produce cambios en la política de esa cadena de supermercados. (Vargas, 2011)

La Iglesia Católica

Para entender nuestro objeto de estudio tenemos que saber qué es la institución Iglesia Católica y su definición más cercana a nuestro discurso es planteado por Kuhn.

La Iglesia Católica es una organización que utiliza un aparato de poder y de finanzas. Su organización responde al interés de Roma que no ha podido destruir ni el nazismo, ni el estalinismo y tampoco el maoísmo. El concepto de Iglesia Católica fue usado por primera vez por el arzobispo de Antioquia en la localidad de Esmirna y la denota como la Iglesia universal. Más tarde se la llamaría en latín *ecclesia catholica*. (Kuhn, 2013:74)

El Catolicismo es una forma de cristianismo que tiene preceptos particulares como el del papa de Roma como guía espiritual a nivel mundial. Se estima que existen más de 1.300 millones de fieles católicos bautizados. Rigen su camino espiritual por medio de siete sacramentos y creen en la existencia de un purgatorio luego de la muerte. Asimismo, la interpretación de la biblia es única y oficial para los católicos, mientras que para otras posturas cristianas hay libre interpretación de los textos sagrados. El celibato de los clérigos los imposibilita a casarse o tener hijos, mientras que otras ramas del cristianismo sí lo permiten. (Kuhn, 2013)

Apostasía

Existe poco conocimiento de este término en la sociedad boliviana. Sin embargo, definiciones como el que hace la (RAE, 2022) señala “Dicho de una persona: Abandonar

públicamente su religión”. La historia indica que hubo varias etapas de apostasía masivas como el año 440 d.C donde el cristianismo es totalmente diferente al año 100 d.C por las nuevas leyes estatales de Constantino que significó una caída de la verdadera fe según los bautistas (Anderson:125)

En la presente memoria técnico conceptual nos basaremos en la siguiente definición de apostasía:

La apostasía significa abandonar o romper públicamente con la doctrina que se profesa. La palabra, como tal, proviene del griego *ἀποστασία* (apostasía), y se compone de *απο* (apo), que significa “fuera de”, y *στασις* (stasis), que significa “colocarse”. En un sentido religioso, la apostasía vendría a ser la renuncia o abjuración pública de la religión que se profesa. Asimismo, cuando de quien se trata es de un clérigo, implica la ruptura con la orden o institución a que este pertenece. (Cohelo, 2019:1)

El documental

Para comprender mejor el presente proyecto se debe entender primeramente qué es un documental. Existen varias definiciones de autores, pero coincidimos con la de Nichols al catalogarlo como:

Obras de no ficción y representación social. Esta representación social es conseguida por la relación de las obras con el mundo histórico y a través de unos recursos retóricos. También conserva una responsabilidad de describir e interpretar el mundo de la experiencia colectiva. A menudo diferenciamos una película documental de una de ficción según el grado de control que se ha ejercido durante

la producción. Normalmente, el director de documentales controla sólo ciertas variables de la preparación, el rodaje y el montaje. (Nichols, 1997:42)

Preproducción de un documental: Es la etapa de todo proyecto audiovisual después de la idea. La preproducción planifica y toma en cuenta todas las posibles dificultades que se podría tener en el rodaje con su respectiva posible solución. En este punto se tendrán que resolver cuestiones como cuál es el equipo técnico y de trabajo para el realizar el documental. Cabe recalcar que aunque tengamos una muy buena idea, si no contamos con el presupuesto, el equipo, los permisos necesarios, el tiempo de grabación etc., el proyecto no es viable. (Rabiger, 2005)

De acuerdo con la definición expuesta podemos decir que la preproducción parte un paso antes de la producción. Decisiones como el tiempo de rodaje, la cantidad de personal para cada día y el presupuesto debería estar ya concretado en esta primera etapa. Sin embargo, la investigación más amplia del tema a tratar debería estar en el desarrollo de la idea.

La producción de un documental: Una vez cerrada la etapa de preproducción, es decir todo lo que involucra a la planificación ya expuesta anteriormente, pasamos a la producción del documental. Rabiger indica que es el punto del proceso donde se ejecuta todo el rodaje o grabación del material. Es aquí cuando ciertos elementos del documental como la grabación de entrevistas; acciones, personas hablando y representaciones se realizan. (2005:106). Es muy posible que en esta etapa existan cambios en el cronograma, sin embargo ya se debería considerar estas variables por lo que no debería afectar en su totalidad. Rabiger señala que: “Al intentar escribir un guion muy detallado se priva al documental de su espontaneidad. Además de hacer entrevistas, es necesario capturar a los participantes realizando actividades para poder revelar el comportamiento del sujeto y su entorno”. (2005,107)

La postproducción de un documental: Una vez terminada toda la etapa de preproducción y producción, reunimos todo el material grabado para ser procesado en el siguiente nivel llamado postproducción. En esta parte final de proceso de realización se debe tener en cuenta la organización de todo el material obtenido para ser entregado al editor.

La postproducción o edición es la parte del proceso donde se transforma todo el material grabado en la obra final. Esta parte suele ser realizada por el editor, aunque en casos de bajo presupuesto o proyectos académicos, por lo general el director y el editor son la misma persona. La tarea del editor es mucho más que hacer una compilación física de todo el material. En realidad llevar a cabo la edición es como dirigir por segunda vez, ya que es en este momento donde el producto final puede tomar la forma que sea. Necesariamente la edición no es la parte más importante en la realización de un documental, pero si es la que más influye creativamente. (Rabiger, 2005:152)

El documental participativo

La elección y característica principal para el presente cortometraje documental es el modo participativo. Para comprender este tipo de producción en el cortometraje tengamos en cuenta sus características: el director manifiesta su presencia y la de su equipo interviniendo e interactuando con los hechos que quiere registrar. Se hace hincapié en las imágenes de testimonio y autores que contradicen los puntos de vista. No utiliza un comentario global normalmente. (Nichols, 1997)

La narrativa

El cómo contar no escapa de un documental participativo y sus características. Narrar es una acción humana de dar significado a la experiencia. Las narrativas median entre el mundo

interior del autor y lo que observa. Crear una narrativa o escucharla depende de los recursos personales y culturales que hacen comprender lo que no se ha experimentado personalmente. El escucharla hace que se busque significados posibles y como resultado surge una narrativa co-construida entre el mundo de la historia y la historia del mundo en que es narrada (Hamui, 2011).

Toda producción audiovisual clásica emplea técnicas formales de narratología. Sin embargo, el documental no es ficción pero tiene una manera de narrar. Esto aunque sea de manera escondida se cumple cuando recurre al relato mediático dentro de su propio relato. Esto algunas veces reemplaza a la *voice over* porque permite situar históricamente a donde hace referencia el *film* y la diégesis. (Vallejos, 2013).

Arquetipos de un documental

En un documental existen personajes al igual que en una estructura clásica de ficción pero con sus características particulares respectivas. Al tener un protagonista dentro de un modo participativo encontramos características similares que se explica de la siguiente manera:

En el cine documental los actores pueden construirse al igual que en la ficción a través de mecanismos textuales y asignándoles roles, construcciones psicológicas clasificándolas en héroes de lo cotidiano que propone el héroe, el mentor, la figura cambiante, el heraldo, los guardianes del umbral. Al igual que la ficción existe un héroe y un antagonista en el documental, pero sobresale el heraldo principalmente en los documentales performativos. El heraldo es el propio realizador que se convierte en héroe al centrar su relato en su búsqueda y no en la búsqueda de los actores sociales lo que le convierte también en catalizador. (Tarama y Rojas, 2021:20)

El narrador: Es quien conoce la historia presentándose como omnisciente y trata de ser objetivo en lo que dice y lo que piensa. Expone y comenta el comportamiento de los personajes y los acontecimientos que se van desarrollando. Existe otro tipo de narrador llamado testigo que está incluido en la narración pero no es parte de ella. Cuenta lo que ve sin participar directamente en los acontecimientos. (Valles, 2008)

La enunciación

La enunciación tiene un carácter de intervención y selección de espacios. Una explicación más simple es la que señala que es la forma más clásica donde el narrador de la *voice over* es una instancia narrativa ajena al mundo proyectado. Este tiene una función de mediador entre la historia contada y el espectador. Esta forma de mediación es muy utilizada en el documental periodístico y televisivo. Un segundo recurso de enunciación se da en el uso de elementos gráficos: subtítulos, inter títulos, mapas y gráficos. (Vallejos, 2013).

Estrategias de enunciación

Para realizar un documental participativo se pueden elegir entre las siguientes estrategias enunciativas:

El monólogo interno: Esta herramienta nos ayuda a equilibrar el uso de la voz en *off* entre el director y el resto de los actores sociales. Vallejos (2013) lo define como una estrategia enunciativa que utiliza el montaje para simular que el público puede escuchar los pensamientos.

Enunciación mediática: Una forma muy utilizada en los documentales y la televisión es la enunciación mediática que recopila toda grabación de imágenes o sonidos de los medios de comunicación. Todo esto forma parte de la realidad que se pretende representar en el documental. En la sociedad de la información los medios son una parte omnipresente de la realidad, por lo que

muchos documentales recurren al relato mediático dentro de su propio relato y así esconder la instancia narrativa a través de un enunciador. Muchas veces toma la posición epistémica que históricamente ha encarnado la *voice over* omnisciente. (Vallejos, 2013)

La elipsis: Durante el desarrollo de un cortometraje existe el uso la elipsis y es utilizado como elemento narrativo. “La elipsis en cine es la exclusión de pasos innecesarios en un proceso excesivamente largo para conseguir una versión abreviada”. (Rabiger, 2005: 292)

Otro motivo para utilizar la elipsis es la jerarquización de temas y la calidad técnica, para lo cual se debe seleccionar momentos precisos de un discurso.

El fuera de campo. Al igual que la ficción, el documental también utiliza el recurso del fuera de campo y forma parte de la diégesis audiovisual. Se podría entender que: “Lo que llamamos fuera de Campo, término empleado para referirnos a lo que está más allá de los límites del encuadre”. (Racionero, 2008:70) Bajo esta concepción podemos decir que el fuera de campo es todo lo que el espectador no ve físicamente en la pantalla, pero sí sabe que hay elementos en la escena al igual que el sonido.

METODOLOGÍA

Para producir el cortometraje documental iniciamos con la investigación del modo participativo documental y todo lo referente al trámite de la apostasía.

En un inicio se elaboró un guion denominado escaleta, que no es definitivo, ya que al terminar el proceso de grabación el resultado a veces es muy distinto a lo planificado. Es por esto que se recurre a un nuevo guion incluso en la etapa de postproducción. Según Ucha (2011), en términos generales, se designa como guion a todo aquel texto en el cual se exponen todos los

detalles necesarios pero no son fijos principalmente en documental donde es más utilizado como escaleta que tiene un orden posible a efectuarse.

Posteriormente a la escaleta se comenzó un segundo momento que es el de producción. En esta etapa se logró contactar a los entrevistados por redes sociales para una entrevista mediante plataformas de videoconferencias por la problemática de la pandemia y la distancia territorial. Estos protagonistas a su vez nos contactaron con otros actores sociales que aportaron en la temática desarrollada durante el rodaje.

Una vez consultada la bibliografía se determinó emplear algunas estrategias narrativas y aplicarlas en el rodaje. La omisión de algunas partes de la historia es denominada elipsis, un recurso con varias funciones. Ayudó a agilizar el ritmo del documental y esta omisión en algunas partes del cortometraje cumplió funciones narrativas. La enunciación mediática nos ayudó a representar un tiempo y espacio adicional. Como en el documental *La noche del golpe de estado* (Ginette Lavigne, 2001), cuando el actor social declare algo personal, habrá una cámara a la que hablará directamente, lo que Aida Vallejos llama *El relato del actor social*.

En las declaraciones de los actores sociales usamos el monólogo interno que consiste en poner, en la etapa del montaje, la voz del actor social sobre un video en el que él no diga nada, dando la ilusión al espectador de poder escuchar los pensamientos del actor social, es una estrategia de delegar la narración o enunciación al actor social y con ello evitaremos el monopolio de la voz en *off*, por parte del realizador.

Los espacios físicos en el que se desarrollaron las entrevistas, también tuvieron un papel narrativo, fueron nuestros catalizadores para motivar las respuestas emotivas en nuestros entrevistados. También usamos el fuera de campo como un instrumento de narración aprovechando

la inaccesibilidad de algunos espacios como el arzobispado en el transcurso del trámite de la apostasía.

Descripción de la población fuente de información

Dentro de las fuentes de información están los familiares del director que reflejan sus motivos para apostatar. Otras fuentes entrevistadas en el documental son especialistas en leyes que respaldan el trámite para apostatar. Los motivos para discriminar a los entrevistados son: el desconocimiento del tema, la accesibilidad a la entrevista, personajes que hayan sido testigos de los sucesos de las dictaduras y de octubre 2019 en Senkata.

Métodos de recolección de datos

Por las características de nuestro documental nos basamos en un enfoque cualitativo. Las herramientas de investigación como las entrevistas tuvieron la característica de ser preguntas abiertas. Esto porque desde un principio teníamos como objetivo que la entrevista se vuelva un diálogo y que nos dé paso a que el tema se desarrolle aún más de lo planificado (apostasía masiva).

Para las entrevistas aplicamos lo que Folgueiras denomina entrevista semiestructurada y sucede cuando se decide de antemano (preproducción) qué tipo de información se requiere y con base a ello se establece un guion de preguntas. Otra forma de cuestionario son las preguntas abiertas que permiten recoger información completa y con más variedad que en la entrevista estructurada. En la entrevista semiestructurada es esencial que el entrevistador tenga una actitud abierta y flexible para poder ir saltando de pregunta según las respuestas que se vayan dando o, inclusive, incorporar alguna nueva cuestión a partir de las respuestas dadas por la persona entrevistada. En las primeras preguntas se debe conocer a la persona, el oficio, el lugar de

procedencia, etc. Esto para llegar a la confianza del entrevistado y poco a poco se convierta en una conversación espontánea para introducir las preguntas del tema ya estructuradas. (2006:13)

Dentro de las limitaciones metodológicas está la poca información acerca del tema de la apostasía. En lo audiovisual existe la dificultad de no poder registrar algunos espacios restringidos (arzobispado) lo que impide que algunas estrategias enunciativas se hayan logrado.

RESULTADOS

En la etapa inicial de desarrollo del proyecto se partió con información muy básica sobre el trámite de apostasía, pero con un objetivo claro: el dar a conocer esta opción del abandonar oficialmente a la Iglesia Católica. El método para lograr este objetivo tuvo cambios a medida que fuimos profundizando los diferentes modos de documental para decidir cuál sería el lugar del director dentro del cortometraje.

Partimos con la intención de realizar el cortometraje documental con el modo performativo y así representar la subjetividad del director sobre este tema. La idea inicial era realizar una puesta en escena basándonos en el texto de excomunión a Pedro domingo Murillo y a todos sus aliados en la catedral de la ciudad de La Paz. Miguel Anxo relata como la mayoría de los protomártires de la independencia fueron excomulgados de la Iglesia Católica:

Además de los dos excomulgados del día anterior -Manuel Ortiz y Victoria Lanza, que también se añaden en la presente, ahora se hace una referencia, precisa y detallada, en razón de su importancia y estado. Por lo mismo, entre los civiles tenemos a los siguientes: Pedro Domingo Murillo, Juan Pedro Indaburu, Juan Bautista Sagámaga, Mariano Graneros, Ramón Arias, Pedro José Indaburu, Andrés Monje, Manuel Monje, Pedro Rodríguez, Tomás Orrantia, Melchor Jiménez,

Joaquín de la Riva, Pedro Cosío e hijo, Buenaventura Bueno, Juan Basilio Catacora, Sebastián Aparicio, Julián Gálvez, Juan Basilio Catacora, Gregario Lanza, Juan Manuel de Cáceres, Mariano Prado, Francisco Maruri, José Hermenegildo Peña, Gabino Estrada y Manuel Buire. Entre los eclesiásticos, todos ellos presbíteros: Andrés del Castillo, Melchor León de la Barra, José Antonio Medina, José Mercado, José María Monje, Sebastián Buitrón y Figueroa, Romualdo Gemio, Gregario Pradel, Rudesindo Aragón. (Anxo, 2010:529)

Sin embargo, a medida que fuimos profundizando en el contexto social del trámite de apostasía, se hizo más evidente el carácter colectivo de este trámite. Esto por los testimonios de Analía Mas, una de las promotoras de las apostasías masivas en Argentina y partícipe dentro de nuestro documental. Entendiendo esto, el modo participativo parecía tener un equilibrio entre lo colectivo que vendría a ser los diálogos del director con los actores sociales sobre la apostasía y la experiencia personal del director al realizar este trámite.

Dentro del modo participativo no descartamos el modo performativo pues:

Si entendemos que proviene de performance, o lo que vendría a ser una muestra escénica de representación, podría aplicarse en el documental bien por la acción premeditada del sujeto (actor social o actor real), bien por la intrusión del autor ante la cámara. En este caso, nos remitimos al modo participativo. (Manblona, 2012:217)

Por tanto, creemos que no existe una gran distancia entre ambos modos y esto está presente al final del documental.

Ya establecido el modo participativo como la guía principal para el cortometraje documental, quedaba establecer qué estrategias enunciativas, propias del modo participativo usaríamos para las entrevistas. Para esto, empleamos como base las estrategias enunciativas del documental contemporáneo identificadas por Vallejos y afines al modo participativo. Por ejemplo, en la obra de Michel Moore es la presencia del cuerpo del director lo más frecuente.

Expone su cuerpo a la cámara. Es una cuestión de moral: el cineasta no es externo a aquello que filma, está implicado en cuerpo y alma en su búsqueda, se convierte en el revelador de las fisuras y los conflictos que atraviesan el mundo y los hombres. De manera general, todo el cine en primera persona pone en escena a un sujeto que nos revela como él mismo es más un fruto de la acción del mundo que el dueño de su propia historia. (Breschand, 2002:88)

Esto implicó que la presencia del director sea constante frente a la cámara y a su vez el equipo también esté presente en el documental, Esto solo podía ser posible si había un diálogo de los motivos que llevaron al director y al equipo a realizar el documental sobre la apostasía, este diálogo fue grabado e inauguró el rodaje.

La posición de la cámara en las entrevistas está íntimamente ligada a la estrategia enunciativa llamada relato del actor social, es decir, la intención de que este relato del actor social sea mirando hacia la cámara como podemos ver en *Bowling for Columbine* (2002) y en otros documentales de Michael Moore. Esto es complicado, ya que el actor social se comunica directamente con el director, es por eso que la cámara está situada a un lado del director para lograr acercarse al relato del actor social que es una manera de delegar la enunciación. Esto lo podemos ver en las entrevistas, siendo más evidente en la reunión del equipo de rodaje con el abogado que nos brindó la información necesaria para realizar la carta del trámite.

Al igual que en las obras de Michael Moore, los valores de plano en las entrevistas van entre el plano medio al primer plano, para enfatizar las emociones del actor social. Pudimos poner en práctica lo anterior mencionado con un actor social externo al grupo en la entrevista al historiador Sergio Zapata, el que nos dio un contexto histórico sobre el papel de la Iglesia Católica en Bolivia como “El único poder real que tiene ahora la Iglesia, en un país como el nuestro, real, es la educación” (Entrevista personal, Sergio Zapata 15/08/ 2021: min 31:58). Por el formato del documental, no quedo esta entrevista, pero nos dio varios datos que nos dieron el contexto en el que el director realizaría el trámite de apostasía y por último la importancia de este acto.

La reunión fue extensa, al igual que en las posteriores entrevistas pues teníamos claro que no quedaría toda la entrevista. Usamos la información que más representa la posición del actor social y también un vacío en la información para que el público imaginará como continuó la reunión, es decir utilizamos las elipsis en la postproducción del documental.

El monólogo interno no lo aplicamos del todo en esta primera entrevista con el historiador. En el resto de las entrevistas logramos de mejor modo aplicar el monólogo interno, en especial en el registro de los ritos católicos realizados por el cura Carlos Salces. Algo muy importante para el documental es separar a la institución Iglesia Católica y la fe en el dios de esta religión, esto lo logramos en la entrevista con el cura Carlos Salces verbalizado por el mismo párroco.

San Agustín lo decía muy claro la Iglesia es santa y pecadora, santa por el espíritu santo, pero está constituida por hombres pecadores, la Iglesia jamás te ha violado a nadie, no te ha robado a nadie, ni ha encubierto a nadie, la Iglesia, hemos sido los hombres que a veces venimos a ocultar nuestros pecados detrás de los altares (Entrevista personal, Carlos Salces 01/10/ 2021: min 32:39).

La única actora social internacional con la que contamos es Analía Mas, activista argentina de muchos años de lucha, que además logró realizar varias apostasías masivas en su país, con quien tuvimos una reunión virtual, ella nos compartió la importancia de concientizar sobre el papel real que tiene la Iglesia Católica en nuestros países, sobre esto nos relató cuál fue el papel de algunas autoridades eclesiásticas dentro de las salas de tortura en la dictadura de Videla, todo esto lo apoyamos con publicaciones de prensa es decir enunciación mediática en el corte final

Pero la enunciación mediática más importante del documental vino al finalizar el rodaje, fue la noticia sobre la intervención de la Iglesia Católica para impedir el aborto en un caso de maternidad infantil y el rechazo de varios grupos feministas sobre esta intervención en un estado laico. Esta controversia duró varios días, pero con un simple fragmento de noticia ilustra perfectamente el contexto en el que el director del documental realiza lo que podríamos llamar una acción de performance, ya que sale de la subjetividad del director ante la posición de la Iglesia Católica. El director expone con papelógrafos sobre un caballete los pasos necesarios para tramitar el abandono oficial de la Iglesia Católica. Esto fue al frente de la Basílica de San Francisco, uno de los templos católicos más emblemáticos de la ciudad de La Paz (Ver Anexo H). Esta acción debido al poco tiempo de planificación por la velocidad en que se desarrollaba el conflicto en esos días, tuvo una publicidad limitada para difundirse por las redes sociales, y como consecuencia pocas personas asistieron al evento; pero en la transmisión del evento en redes sociales tuvo mayor repercusión.

En días posteriores varios grupos feministas del interior del país se contactaron con el director para efectuar una charla sobre el trámite de la apostasía. La elipsis al final de la charla virtual entre el director, grupos feministas y la posterior incorporación de la bandera de la apostasía en diferentes marchas feministas, más que resumir estos acontecimientos sirvió como una

herramienta narrativa, en la que el público imaginó el desarrollo de la charla, las posteriores reuniones para organizar grupos y promover el trámite de la apostasía en el país (Ver anexo B).

Otra entrevista que no quedó en el corte final del documental es la reunión con Juan Cabrera, activista por la apostasía de la ciudad de Cochabamba. Él nos relató que van muchos años en los que no le permitieron terminar su trámite de apostasía y esta dificultad es reiterada en la entrevista a activistas por la apostasía en la ciudad de La Paz. Con esta información sobre el trámite de apostasía es que el equipo decide acudir al trámite de apostasía del director con varias cámaras y como testigo a uno de los activistas por la apostasía, para que los funcionarios del arzobispado de La Paz supieran que este trámite es un asunto público y que si es archivado también será un hecho público.

Todo esto dio como resultado que la resolución de apostasía del director salga rápidamente y el funcionario del arzobispado afirmó que esta apostasía quedaría ratificada en el registro oficial del director, es decir en el archivo de la Iglesia donde el director fue bautizado.

El equipo fue a esta Iglesia en el tiempo que el arzobispado indicó a confirmar que la apostasía hubiera sido ejecutada, pero en esta Iglesia no tenían ninguna información de que el director hubiera hecho algún trámite de apostasía y al confirmar la veracidad de este trámite, el párroco del lugar se negó a anotar la apostasía del director al pie de su registro oficial. Luego de una discusión larga, el director logró que su apostasía sea registrada. Todo este trajinar del trámite de apostasía del director fue representada utilizando el sonido como un fuera de campo. Esto por las dificultades de grabar debido a la inaccesibilidad de algunos espacios con pocas condiciones lumínicas y sonoras, además de los protocolos de salud por la pandemia (covid).

Las dificultades en el registro del trámite de apostasía del director, nos brinda la oportunidad de exponer la estética del documental. En los planes sobre la estética en la iluminación del documental para separar los diálogos con los actores sociales y el proceso de trámite de apostasía del director no se pudo cumplir por las dificultades ya mencionadas, es por esto que esta división la elaboramos con la presencia de la música en el proceso del trámite y su ausencia en las entrevistas. En la postproducción se mantuvo la propuesta de subir el contraste de las imágenes y bajar la saturación de los colores para evitar que el público se distrajera en los detalles de la imagen y se concentre en las acciones de los actores sociales. En lo referido a la dirección de arte se mantuvo el cambio de vestuario del director, así como la longitud del cabello del director para establecer el paso del tiempo en el documental.

En resumen, el trámite de apostasía del director se logró terminar con la información que fuimos recaudando a lo largo de la realización del documental. El modo participativo fue decisivo para: lograr exponer de mejor manera esta separación entre la institución Iglesia Católica y la fe religiosa. También para lograr mayor credibilidad a la posición del director al poner en cuestión su punto de vista en el documental, lo que dio como resultado una adhesión importante de personas al objetivo de difundir esta opción de la apostasía que es abandonar oficialmente la institución Iglesia Católica.

El director es parte del grupo de Campaña Nacional de Apostasía Colectiva Bolivia y continúa con las actividades para promover el trámite de la apostasía en el país, se ha logrado junto a activistas de Sucre, Beni y Santa Cruz que más personas conozcan la opción del trámite de apostasía como resultado de esta campaña más personas realizaron el trámite de apostasía.

CONCLUSIONES

Comprobamos que el documental de modo participativo ha sido el más adecuado para la realización del cortometraje sobre la apostasía. Esto porque desde un principio se planteó el cómo será el diálogo entre el director con el resto de actores sociales y dando como resultado una planificación de cómo estaría estructurado el cortometraje.

La formulación de preguntas abiertas para desarrollar el resto de la conversación en base a las respuestas de los actores sociales fue muy útil, dado que el conocimiento del trámite de apostasía es muy escaso en nuestro medio. También pudimos profundizar en las áreas de mayor conocimiento con el que contaban nuestros actores sociales. En la realización del cortometraje documental participativo pudimos comprobar que las estrategias narrativas nos sirvieron para dar más peso al resto de actores sociales a pesar del tiempo que implica el cortometraje documental.

Las estrategias utilizadas en el cortometraje documental fueron:

Registrar a la mayoría de los actores sociales en sus labores cotidianas, principalmente al abogado Daniel Conde, al párroco Carlos Salces y esto ayudó a dar presencia a los actores sociales, ya que esta grabación propone un momento cercano entre el espectador y la voz en off adicionada en la postproducción y con esto logramos implementar el monólogo interno en el documental. Los espacios seleccionados para las entrevistas ayudaron a contextualizar el discurso de los actores sociales. Por ejemplo, la parroquia Cristo Rey ilustra el rol social del párroco Carlos Salces.

Las publicaciones de prensa ayudaron a dar un mayor contexto al diálogo entre el párroco Carlos Salces y el director. Esto dio como resultado que sea una de las partes más intensas del cortometraje porque representa un fuera de campo más amplio al incluir la posición de la conferencia episcopal de Bolivia dentro del debate. También el reportaje televisivo donde se puede

ver el descontento de grupos feministas con la Iglesia Católica por un caso de maternidad infantil que se dio durante el tiempo de rodaje que ayudó a contextualizar en muy breve tiempo este hecho. Es por esto que la enunciación mediática en estos momentos fue indispensable para la estructuración del documental

RECOMENDACIONES

Temáticas controversiales como la nuestra pueden llegar a provocar interés a organizaciones sociales, por lo que la fecha destinada a rodaje es una variable muy importante. Las protestas sobre distintos temas ya están programadas a lo largo del año, por lo tanto, si la intención del documental participativo es la de tener una mayor reacción social, se debe planificar muy bien la fecha de las acciones públicas que se realizarán en el documental.

Una vez conseguido el interés de las organizaciones sociales, el equipo debe tener claro que la curva de interés es por tiempo limitado, por lo que consideramos que combinar el modo participativo con el transmedia sería una gran opción porque se adicionaría más medios de divulgación como redes sociales, afiches, grafitis, radio, etc.

El modo participativo del documental exige que el director tenga un interés genuino sobre la problemática que desarrolla, por lo que el paso al activismo es muy probable. Esto significa que existirán grupos sociales que confiarán que el director seguirá apoyando la protesta, más allá del tiempo que dure el rodaje, por lo que el realizador debe considerarlo.

Por último, la recomendación principal es que este trabajo y similares sean expuestos al público en el menor tiempo posible, ya que no solo son proyectos universitarios para lograr una licenciatura, también son artefactos que pertenecen a la discusión social que el proyecto ha iniciado.

REFERENCIAS

Referencias bibliográficas

- Anxo, M. (2010). *La excomunión de los insurgentes de La Paz*. Sucre: Archivo y biblioteca de Bolivia
- Breschand, J. (2002). *El Documental. La otra cara del cine*, Barcelona : Paidós.
- Cossalter, J. (1 de agosto de 2015). *El cortometraje documental*. Obtenido de Imagofagia:
https://www.academia.edu/35410787/Introducci%C3%B3n_El_cortometraje_documental_en_Latinoam%C3%A9rica_Relegado_en_la_historia_del_cine_efectivo_en_el_campo_de_juego [28 de junio 2022].
- Dussel, Enrique. (1992). *Historia de la Iglesia en América Latina: medio milenio de coloniaje y liberación*. Queriniana: Brescia.
- Gómez, F. (2010). *Elementos de la narrativa audio visual*. Santander: Shangrila.
- Hamui, L. (Diciembre de 2011). Las narrativas del padecer. Obtenido de Scielo Web site: URL:
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300005 [18 de agosto 2022].
- Kuhn. T. (2013). *La estructura de las revoluciones científicas* (C. Soliz, Trans.). (Obra original publicada en 1962) España: Fondo de Cultura Económica de España
- Maite, N. (enero de 2015). *Definiciones ABC*. Obtenido de definiciones ABC Web site: URL:
<https://www.definicionabc.com/ciencia/metodo-empirico-analitico.php> [14 de junio 2022].
- Mas, A. (23 de octubre de 2021). La apostasía. (R. Sánchez, entrevistador) La Paz, Bolivia.

Manblona, R. (2012). *Las nuevas subjetividades en el cine documental*.

Análisis de los factores influyentes en la expansión del cine de lo

real en la era digital. Barcelona: Tesis Doctoral de la Universidad Internacional de Catalunya

Nava, T. (4 de marzo de 2018). *Estado he Iglesias*. Obtenido de Diagnóstico sobre la situación de la laicidad en Bolivia: <http://catolicasbolivia.org/wp-content/uploads/2018/12/Diagnostico-sobre-la-situacion-de-la-laicidad-en-Bolivia.pdf> [2 de marzo 2022].

Nichols, B. (1997). *La representación de la realidad*. Barcelona: Paidós Ibérica. Rabiger, M.

(2005). *Dirección de documentales*. Madrid: Neografis.

Racionero, A. (2008). *El lenguaje cinematográfico*. Madrid: uoc.

Rabiger, M. (2005). *Dirección de documentales*. Madrid: IDRTV.

Ramos, R. *Cambio en los modos de producción y de consumo del audiovisual por efecto de las exigencias parámetros de estructura comunicacional de las redes sociales como YouTube y*

Facebook: el caso de Enchufe.tv Obtenido de Repositorio Uasb Web site:

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5452/1/T2163-MC-Ramos-Cambio.pdf>. (23 de diciembre de 2016). [25 de junio 2022].

Salces, C. (1 de octubre de 2021). La apostasía. (R. Sánchez, entrevistador) La Paz, Bolivia

Stam, R., Burgoyne, R., & Flitterman, L. (1999). *Nuevos conceptos de la teoría del cine*. Buenos Aires: Paidós.

Scolari, C. (2008) *Elementos para una teoría de comunicación digital interactiva*. Barcelona: Gedisa.

Scolari, C. (2013) *Narrativa transmedia*. Barcelona: Deusto.

Tarama-Rojas, T. &.-P.-M. (12 de mayo de 2021). *Los arquetipos como herramientas para la construcción de historias: análisis del mundo diegético de "intensamente*. Obtenido de Redalyc.org: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16851142003>. [26 de junio 2022].

Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia: (2018) *Las Constituciones de Bolivia 1826-2009*, Sucre: Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales.

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [25 de junio 2022].

Vallejo, A. (2013). Cine documental contemporáneo. *Historia del cine article in secuencias*, 20.

Valles. J. (2008). Teoría de la narrativa. Madrid:Iberoamericana

Vargas, J. (2011). *El ojo que piensa*. *Revista de cine iberoamericano* Obtenido de <http://www.elojoquepiensa.cucsh.udg.mx/index.php/elojoquepiensa/article/view/41>

Vera, J. *Qué es apostatar*. Obtenido de Apostatar.org Web site: <http://apostatar..org/> [18 de diciembre de 2016].

Zapata. S. (15 de agosto de 2021). La apostasía. (R. Sánchez, entrevistador) La Paz, Bolivia.

Referencias Filmográficas

McElwee, R. (1986). *Sherman's march*, McElwee Film.

Spurlock, M. (2004). *Supersize Me*, Samuel Goldwyn Films.

Moore, M. (2002). *Bowling for Columbine*, Región 4.

Moore, M. (2016). *Where to Invade Next*, Dog Eat Dog Films.

Moore, M. (1989). *Roger & Me*, Warner Bros.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo A. Primera escaleta

ESCALETA					
SEC.	LOCACIÓN	IMAGEN	AUDIO	TIEMPO	OBS.
1	Corte electoral.	Richard y su padre esperan en la puerta de ingreso de la corte electoral	Narrador: Al revisar en la página de la corte electoral en las últimas elecciones mi padre apareció registrado como militante del partido comunidad ciudadana, esto no sería un problema si este no fuera un partido	8s	Tiene que destacarse el letrero de la corte electoral.
2	Imágenes de archivo.	Imágenes publicitarias de Comunidad Ciudadana. Fotografías de Carlos Mesa y	que se aleja de sus ideales, liderado por Carlos Mesa cuyo padre apuntó con una pistola a mi padre cuando	10s	Procurar un falso <i>raccord</i> de

		de su padre. Fotografías de la represión y las protestas en las dictaduras de Ovando, Banzer y Garcia Meza.	él era dirigente universitario, mi padre no solo fue dirigente en la universidad sino también en su zona con una inclinación social en toda su vida, por lo que esta suscripción le resulta insultante.		movimiento entre las imágenes.
3	Interior de la corte electoral.	Richard y su padre junto a la ventanilla de atención al público.	Richard: vinimos a anular la suscripción de mi padre, le inscribieron y él nunca se afilio ¿Cuánto costará?	5s	Al final una toma de manos y papeles sobre la mesa.
4	Imágenes de archivo.	Fotografía de Richard recién nacido.	Sonido de llanto de bebe. Sonido ambiente de ceremonia de bautizo Narrador:	10s	

		Fotografía del bautizo de Richard.	Este soy yo en 1982 acababa de nacer, como la inscripción involuntaria de mi padre a un partido de derecha yo como todo nacido en una sociedad mayoritariamente católica fui bautizado, nadie me consultó si quería ser parte de esta institución, bueno ¿qué tan malo podría ser? es el año que terminaron las dictaduras ¿o no Goni?		
5	Característica del documental	Gonzalo Sánchez de Lozada en su escritorio declarando a la cámara. Misa televisada. Ataque de militares a la población.	Música de protesta. Gonzalo: <i>Que dios bendiga Bolivia.</i> <i>Sermón de cura.</i>	12s	La referencia estética es la introducción de Watchmen,

		<p>Imagen de virgen con uniforme policial.</p> <p>Fotografía de víctimas de dictaduras.</p> <p>Cuerpo de Luis Espinal.</p> <p>Sobreimpresión: Titulo.</p>	V.O. SEÑORA: amen		<p>editando cada imagen en fragmentos que se moverán lentamente, unificadas por una saturación disminuida, para poder destacar sectores de las imágenes.</p>
6	Plaza Murillo e imágenes de archivo.	<p>Richard camina por las cercanías a la Plaza Murillo e imágenes de Octubre Negro.</p>	<p>Narrador:</p> <p>Yo me preguntaba ¿Por qué la Iglesia a la que pertenezco no hacía nada? pero me equivocaba, no es que no hicieran nada.</p>	8s	<p>Al recorrer las esquinas se verán las huellas de las balas para luego</p>

					ir a las imágenes de archivo
7	Frontis de la Iglesia de Obrajes.	Cura está junto a Richard que sostiene una grabadora y fotografías.	RICHARD: Cuestionario a cura. ¿Cuál es el papel de la Iglesia Católica dentro de la sociedad? Acá hubo una huelga en protesta por las masacres de octubre ¿Como representante de la Iglesia Católica porque echó esos jóvenes de aquí? Narrador: ¿Por qué seguir siendo parte de esta institución?	3m	Registraremos el alejamiento del cura.
8	Imágenes de archivo.	Videos de archivo de las apostasías masivas en Ecuador y en Argentina.	<i>Sonido de declaraciones de los apóstatas que aparecen en los videos.</i> Narrador: El tramitar la Apostasía es decir el abandonar la institución	8s	Unificar el testimonio de archivo con el narrador.

			Iglesia Católica se convirtió en un movimiento que tomo cierta relevancia en los últimos años.		
9	Interior departamento de Richard.	Richard sentado frente al computador hablando a la pantalla donde hace una entrevista por video llamada.	Richard: Cuestionario a Analía Mas ¿por qué hacer este trámite de la apostasía?, ¿la Apostasía significa una renuncia a la fe y creencia de un dios?, ¿es difícil tramitar la apostasía y si lo es por qué?	4m	Escenografía (sala de Richard) que connote a un altar y que Analía Mas este en plano medio para connotar un retrato sacro.
10	Frontis de Iglesia.	Richard camina y llega al frontis de un Iglesia.	V. O. ANALÍA : parte de la respuesta de Analía Mas RICHARD: esta es la Iglesia donde fui bautizado.	5s	Se tiene que ver el contexto de la Iglesia que es una zona comercial.
11	Interior iglesia.			15s	

		Richard sentado en un banco de la Iglesia.	V. o. RICHARD: Buenas tardes he venido solicitar mi fe de bautismo.		Richard sale de cuadro y queda la imagen de un mural o pintura de la Iglesia
12	Imagen de archivo.	Pantalla de televisión donde la Conferencia Episcopal de Bolivia declara.	OBISPO: La detención y enjuiciamiento de la expresidenta Janine Añez, junto a varios de sus ministros, policías y militares sin tomar en cuenta garantías mínimas constitucionales, ni siquiera la presunción de inocencia.	20s	
13	Interior minibús.	Es noche y vemos en la ventanilla del frente pasar los	V. o. ANALIA: Parte de la respuesta de Analía Mas. <i>Archivo de audio de personas pidiendo</i>	15s	Al pasar cada faro el audio de archivo cambia

		faros de los coches que van en sentido contrario.	<i>ayuda por los disparos de los militares, reporte de personas muertas.</i>		
14	Frontis Iglesia de Senkata.	Richard llega a la puerta donde se reúne con el cura del lugar y una víctima de los hechos de Senkata	Sonido ambiente del lugar.	5s	
15	Interior Iglesia de Senkata.	Richard rodeado por el cura del lugar y una víctima de Senkata pone un pequeño parlante y fotografías de víctimas mortales de Senkata y de dictaduras sobre una banca de la Iglesia.	<i>Archivo de audio de la defensa de Añez por parte de las autoridades de la Iglesia.</i> RICHARD: preguntas ¿Qué pasó acá?, ¿Qué opinan de esto?, ¿La institución Iglesia Católica actúa políticamente? ¿Tramitarían la apostasía?	5m	Las respuestas del cura y la víctimas será hacia la cámara directamente y será montado el audio de las respuestas cuando

					<p>caminemos alrededor del lugar</p>
16	Interior departamento de Richard.	Richard y su padre sentados en un sillón.	PADRE DE RICHARD: su testimonio sobre el papel de algunos curas y monjas en tiempos de dictadura. RICHARD: pregunta ¿Qué decían los obispos y demás autoridades de la Iglesia?	20s	Destacar las expresiones faciales.
17	Frontis edificio de abogados.	Richard sostiene su documento fe bautismal se dirige a la oficina del abogado	RICHARD: El segundo paso para mi trámite es escribir una carta en la que solicito a la institución Iglesia Católica que borren mi nombre de sus registros y para esto consultaré al Doctor Cava sobre alguna ley que apoye mi solicitud	5s	

18	Interior oficina del Doctor Cava.	Richard y el Doctor Cava sentados en un sillón.	RICHARD: Pregunta ¿Pierdo algún derecho o me gano alguna represalia jurídica al solicitar mi apostasía? ¿Harías este trámite?	3m	Destacar las expresiones faciales.
19	Pantalla negra.		V. o. RICHARD: ¿seré acaso el único que va salir de o que ha salido de esta institución?	5s	
20	Afuera de la planta de Senkata.	Sergio Zapata y Richard junto a las marcas de bala en el muro.	RICHARD: preguntas a historiador ¿el papel de la institución Iglesia Católica es un caso aislado? ¿qué opinas de tramitar la apostasía?	4m	Los dos caminando en el lugar.
21	Frontis del Arzobispado de La Paz.	Richard se dirige a la puerta principal.	Sonido ambiente	5s	

22	Interior Arzobispado de La Paz.	Richard sentado frente al encardo sosteniendo su fe bautismal.	RICHARD: Vengo a iniciar mi trámite de apostasía.	1m	
23	Plaza Murillo e imágenes de archivo.	Richard y el padre Carlos caminando en medio de la Plaza Murillo. Richard muestra los audios y fotografías.	O. V. PAPA FRANCISCO: <i>Declaración en contra del aborto</i> RICHARD: Preguntas para el cura Carlos ¿Es un evento aislado la defensa de la institución Iglesia Católica a los responsables de la masacre en Senkata, Sacaba, Pedregal, etc.?, ¿Cómo exmilitar que opina de García Meza?, ¿Por qué no se excomulgó a García Meza por el asesinato del Padre Luis Espinal? ¿qué opinas de mi apostasía?	5m	Tomas de los archivos y resaltar las expresiones faciales.

24	Presuntos lugares para final. 1. Arzobispado 2. Reunión en un café.	Richard con el certificado de apostasía sale del Arzobispado. 2. Richard rodeado de activistas en un café.	2. V. o. Analía Mas <i>parte de su respuesta</i>	30s	Dos opciones de final
	TOTAL TIEMPO			00:28:06	

Anexo B. Imágenes realizadas por activistas feministas para la campaña de la Apostasía





10 DE MAYO A LAS 22:00

CHARLA SOBRE EL TRAMITE
PARA ABANDONAR LA IGLESIA CATÓLICA

**APOSTASIA
BOLIVIA**

CAMPAÑA NACIONAL DE APOSTASIA COLECTIVA

¿QUÉ PASOS TIENE?
¿POR QUÉ APOSTATAR?
RESPONDER DUDAS



¿QUÉ PAPELES SE NECESITAN
PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE
APOSTASÍA?

1. Carta donde solicitas se ordene que todo registro tuyo mantenido por la iglesia católica sea eliminado de inmediato.
2. Certificado de bautismo.
3. Fotocopia de carnet de identidad.



CAMPAÑA NACIONAL DE
APOSTASIA COLECTIVA
- BOLIVIA



@apostasiacolectiva.bolivia



2 ¿CÓMO REDACTAR LA CARTA PARA REALIZAR LA APOSTASÍA?

1. Fundamentarlo con la Constitución Política del Estado, el artículo más importante es el **ARTÍCULO 6 PARÁGRAFO I INCISO C) DE LA LEY N° 1161** que **dice que puedes abandonar cualquier organización religiosa en cualquier momento.**
2. Artículo 24 de la Constitución Política del Estado dice que todos tenemos derecho a la petición de manera individual o colectiva, **este artículo garantiza que tu petición tenga una respuesta escrita de la iglesia católica, por solo solicitarlo y adjuntar la fotocopia de carnet de identidad.**
3. Terminas con la solicitud de que se ordene que todo registro del solicitante mantenido por la iglesia católica apostólica y romana sea eliminado de inmediato y que se abstenga de un nuevo registro.

Puedes encontrar un modelo de la carta y mas detalles escaneando el código QR




CAMPAÑA NACIONAL DE APOSTASIA COLECTIVA BOLIVIA


@apostasiacolectiva.bolivia

3 ¿CÓMO OBTENER EL CERTIFICADO DE BAUTISMO?

1. Averigua donde fuiste bautizad@ preguntando a tus padres, padrinos, etc.
2. Debes dirigirte a la oficina de la iglesia donde fuiste bautizad@ y solicitar el certificado de bautismo (tiene un costo de 50 Bs.).

En esta etapa pueden pasar 3 cosas:

- a) Que tu registro este digitalizado (eso hará que tu nombre sea fácil de encontrar), en 20 minutos te darán tu certificado de bautismo.
- b) Que no esté digitalizado, en ese caso buscarás tu nombre en unos cuadernos con un listado de nombres (estos cuadernos no son tu registro oficial), una vez encuentres tu nombre, en 20 minutos te darán tu certificado de bautismo.
- c) Que no encuentres tu nombre, para resolverlo tienes que:
 - c.1. Comprobar que fuiste bautizad@ en esa iglesia, lo puedes hacer con un testigo que puede ser uno de tus padres y/o una fotografía de tu bautizo que muestre el lugar. Comprobado que fuiste bautizad@ en esa iglesia, te darán una petición de reposición que cuesta 5 Bs.
 - c.2. Con la petición de reposición, fotocopia de carnet y una fotocopia de tu certificado de nacimiento irás al arzobispado de la ciudad donde fuiste bautizad@. Al día siguiente de la entrega de la petición te darán una orden de reposición que cuesta 50 Bs.
 - c.3. Irás a la iglesia donde fuiste bautizad@ a entregar la orden de reposición y en 20 minutos te darán tu certificado de bautismo que cuesta 50 Bs.



CAMPAÑA NACIONAL DE APOSTASIA COLECTIVA BOLIVIA

@apostasiacolectiva.bolivia



CUANDO INICIE EL TRÁMITE DE APOSTASÍA, ¿QUÉ DEBO TOMAR EN CUENTA?

Debes dejar la carta, el certificado de bautismo y la fotocopia de carnet de identidad en el arzobispado de la ciudad donde fuiste bautizado@ señalando que estás iniciando tu trámite de apostasía, es decir, tu abandono de la institución iglesia católica.

Nota:

1. No olvides la fotocopia de carnet de identidad.
2. Lleva una copia de tu carta para que sea sellada, con fecha de recepción. Estos documentos son muy importantes para una futura acción legal si no te dan una respuesta escrita o esta respuesta sea negativa.
3. Debes dar tu número telefónico para que te informen sobre el avance del trámite.
4. Debes pedir una fecha de respuesta (no te la darán porque no es una institución seria), pero debes recalcar que el no tener una respuesta escrita a tu petición es "un agravio a tus derechos".



CAMPAÑA NACIONAL DE APOSTASÍA COLECTIVA - BOLIVIA



@apostasiacolectiva.bolivia



¿QUÉ PASARÁ DESPUÉS DE LA ENTREGA DE ESTOS 3 DOCUMENTOS?

1. Te llamará la secretaria del arzobispado para darte el número telefónico del vicario judicial, que es quien firmará tu resolución de apostasía.
2. Llamarás al vicario judicial y él te dirá que cumples con todos los papeles para este trámite y que te llamarán para entregarte tu resolución de apostasía.
3. Te llamará un secretario del tribunal eclesiástico para quedar la fecha de entrega de tu resolución de apostasía.
4. Irás con la copia de tu carta sellada para indicarle el trámite que realizas, te entregarán tu resolución de apostasía. Debes preguntar en cuanto tiempo puedes pasar a la iglesia donde fuiste bautizado@ para revisar que se cumple con lo que ordena tu resolución, es decir la anulación de tu registro de bautismo (ya que es tu derecho comprobar que se cumple con esta resolución).
5. Irás a la oficina de la iglesia donde fuiste bautizado@ con una copia de tu resolución de apostasía y pedirás ver que se anuló tu registro.

Nota:

1. La anulación debe suscribirse en el registro oficial de tu bautizo, que está en unos libros grandes donde además de tu nombre completo están registrados varios datos tuyos como el nombre de tus padres, padrinos, firmas, etc.
2. No basta que tache tu registro debe suscribir al pie o a un lado de tu registro lo que indica tu resolución de apostasía. "Que renuncia formalmente a la fe católica a la que fue adherido por medio del bautismo, y que, por consiguiente, no sea considerado en lo sucesivo como miembro integrante de la Iglesia Católica, con todos los efectos correspondientes."

CON ESTO YA TIENES TU RESOLUCIÓN DE APOSTASÍA E HICISTE QUE SE EJECUTARA Y QUEDA CLARO Y OFICIAL QUE LA IGLESIA CATÓLICA NO HABLÓ EN TU NOMBRE



CAMPAÑA NACIONAL DE APOSTASÍA COLECTIVA - BOLIVIA



@apostasiacolectiva.bolivia



6 ¿QUÉ HAGO SI NO TENGO RESPUESTA O QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA?

Puedes presentar un memorial de ACCIÓN DE PROTECCIÓN DE PRIVACIDAD amparado en el artículo 130 de la Constitución Política del Estado, dirigido a un juez de garantías.

Nota:

1. El memorial debe ser realizado por un abogado constitucionalista preferentemente.
2. Esta acción se debe realizar al no tener una respuesta escrita o esta respuesta sea negativa de parte de la iglesia católica, es decir, al cometerse un agravio a tus derechos.
3. El juez de garantías obligará a la iglesia a darte una respuesta positiva en un tiempo breve y determinado.

En todo momento debes llevar tu carnet de identidad.

CAMPANA NACIONAL DE APOSTASIA COLECTIVA BOLIVIA

@apostasiacolectiva.bolivia

APOSTASIA BOLIVIA



Anexo C. Inicio del trámite de apostasía hecha por el director del cortometraje.



Anexo D. Imágenes del pegado del código QR a puertas de Iglesias en la ciudad de La Paz.



Anexo D. Difusión de la campaña apostasía Bolivia por medios televisivos.



Anexo E. Entrevista a Las Lorenzas y al director del cortometraje en Beni TV sobre el tema de la apostasía.



Anexo F. Imagen del código QR para acceder a una guía para realizar el trámite de apostasía y a un modelo de carta para apostatar.




RENUNCIA OFICIAL A LA IGLESIA CATÓLICA
PASOS PARA TRAMITAR LA APOSTASÍA
MÁS MODELO DE CARTA



IMPRIMIR Y PEGAR AL FRENTE DE LA IGLESIA QUE TENGAS CERCA

Anexo G. Imagen de la invitación para conocer los pasos para apostatar a puertas de la basílica de San Francisco, información compartida por el director una vez terminado su trámite.



Iglesia y Estado
Asuntos Separados

CONVOCATORIA

**REUNIÓN INFORMATIVA
PARA REALIZAR EL
TRÁMITE DE
APOSTASÍA
NO SÉ TRATA DE
ABANDONAR ALGUNA FE
RELIGIOSA SINO DE
ABANDONAR LA
INSTITUCIÓN
IGLESIA CATÓLICA
COMO PROTESTA POR
SU ACCIONAR POLÍTICO**

EN UN ESTADO LAICO

**FECHA: DOMINGO 31 DE OCTUBRE
LUGAR: ATRIO DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO**

HORA: 9 AM

**Anexo H. Imagen del director explicando los pasos para apostatar a puertas de la
basílica de San Francisco.**



**Anexo I. Llamado a la apostasía 19 de mayo del 2022 en la ciudad de La Paz y Santa
Cruz.**





Anexo J. Imagen del lanzamiento de la campaña de apostasía en Sucre.



Anexo K. Imagen de la primera presentación del proyecto Renuncia a la Cruz.



Anexo L. El lienzo de la apostasía presente en la marcha 25 de noviembre del 2021.



Anexo M. Imagen de la activista Greta Vargas (miembro del grupo pro apostasía del que el director es parte) realizando un *podcast* transmitido por Facebook para hablar sobre la experiencia de iniciar el trámite de apostasía.



Anexo N. Entrevista a Greta Vargas sobre la apostasía en la página de Facebook del grupo activista Las Lorenzas del Beni.



Anexo Ñ. Certificado de bautismo del director

CERTIFICADO OFICIAL DE BAUTISMO CRISTIANO CATÓLICO
ARQUIDIOCESIS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ - BOLIVIA
Nº 440327

IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE EL ROSARIO

El suscrito Presbítero: P. Juan Pablo Apaza Ramirez

de esta Parroquia, CERTIFICA: *Que en el Libro de Bautismos n°* 286
página 23 *partida* 69 *se halla inscrita la partida bautismal de:*

<u>SANCHEZ</u>	<u>JAILLITA</u>	<u>RICHARD</u>
<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Nombre</i>
Lugar y fecha de bautismo: <u>La Paz, 26 de enero de 1983</u>		
Lugar y fecha de nacimiento: <u>La Paz-Murillo-Nuestra Señora de La Paz</u> <u>26 de enero de 1982</u>		
Padre: <u>Celso Sanchez Tapia</u>		
Madre: <u>Ofelia Jaillita Jimenez</u>		
Padrino: <u>Augusto Camacho</u>		
Madrina: <u>-----</u>		
Oficialía del Registro Civil: <u>2083</u>	Libro: <u>2-82</u>	Partida: <u>350</u>
Certifica (Firmado y rubricado) <u>P. Castillo</u>		
Notas marginales: <u>Reposición de partida bautismal</u> <u>Según resolución 358/21</u>		

Conforme a ley, toda raspadura o corrección invalida el presente certificado bautismal de la Iglesia Cristiana Católica; que certifica solamente que la persona citada es su feligrés (c. 877). Los datos de filiación, lugar y fecha de nacimiento, corresponden a la mencionada Oficialía de Registro Civil (Código Civil Art. 1526).

La Paz , 13 de septiembre de 2021




P. Juan Pablo Apaza Ramirez
PÁRROCO

Propiedad exclusiva de la Arquidiócesis de Ntra. Sra. de La Paz - Su reproducción está prohibida y penada por la Ley (Código Penal Art. 362)

Anexo O. Solicitud de apostasía

La Paz, 17 de septiembre de 2021

Señor:
Mons. Percy Galván
**ARZOBISPO DE LA ARQUIDIÓCESIS
DE LA PAZ**
Presente.-



REF.: SOLICITUD DE APOSTASÍA -
ABANDONO A LA IGLESIA CATÓLICA

Cordial saludo:

El señor RICHARD SANCHEZ JAILLITA, con C.I. N° 4814591 LP., mayor de edad, hábil por derecho, nacido el día 26 de enero de 1982, con domicilio en La Paz - Murillo - Nuestra Señora de La Paz, según el Certificado Oficial de Bautismo Cristiano Católico expedido en fecha 13 de septiembre de 2021, fue bautizado el día 26 de enero de 1983, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de El Rosario perteneciente a la arquidiócesis indicada, actuando en nombre e interés propio, y hallándose en pleno uso de su libre y espontánea voluntad.

EXPONE

PRIMERO.- Que el Estado respeta y garantiza las creencias espirituales de acuerdo con sus cosmovisiones. "***El Estado es independiente de la religión***" amparado en el artículo 4 (MODELO DE ESTADO), de la Constitución Política del Estado de Bolivia reglamentado en el D.S. N° 4054.

Anexo P. Carta de respuesta

ARZOBISPADO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Señor:
Richard Sanchez Jaillita

Ref.: Vista la petición con fecha 17 de Septiembre del 2021 por D.

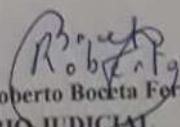
Solicitando la exclusión a todos los efectos del Registro de personas bautizadas en la fe católica y el reconocimiento de apostasía, así como la eliminación de todos sus datos personales de nuestros registros.

Por el Presente, le comunico que con fecha de hoy se ha remitido un escrito al Rvdo. Sr. Pbro. Párroco de la Parroquia NTRA. SRA. DEL ROSARIO, para que proceda a inscribir en su Partida de Bautismo la siguiente anotación:

"Que renuncia formalmente a la fe católica, a la que fue adherido por medio del bautismo, y que por consiguiente, no sea considerado en lo sucesivo como miembro integrante de la Iglesia Católica, con todos los efectos correspondientes."

Al tiempo que le comunico todo lo precedente, también le quisiera dejar constancia de que la iglesia siempre estará dispuesta a acogerle de nuevo si en algún momento reconsiderase su decisión actual.

La Paz 22 de Septiembre del 2021


Fdo. Pbro. Dr. Roberto Boceta Fernández
VICARIO JUDICIAL

... Email: arzobispado@cebsa.com.bo LA PAZ - BOLIVIA

Anexo Q. Contrato de cesión de derechos de imagen (Daniel conde-Abogado)

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN PARA UN DOCUMENTAL SOBRE LA APOSTASÍA EN BOLIVIA COMO RESPUESTA AL PAPEL POLÍTICO DE LA INSTITUCIÓN IGLESIA CATÓLICA

En la ciudad de La Paz, a los 21 días de Septiembre de 2021.

- Por una parte Richard Sanchez Jaillita.
- Nombre Daniel A. Conde Chuquiaguina con C.I. N° 4260675 en adelante "la persona participante".

Ambas partes plenamente capaces, han convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: Richard Sanchez Jaillita realiza un documental sobre la apostasía en Bolivia como respuesta al papel político de la institución iglesia católica

Nombre Daniel A. Conde Chuquiaguina con C.I. N° 4260675 en adelante "la persona participante".

SEGUNDO: Por el presente instrumento la persona participante conoce el contenido y desarrollo de las bases del cortometraje y documental y autoriza a la Richard Sanchez Jaillita, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que Richard Sanchez Jaillita pueda ceder los derechos de explotación sobre su obra audiovisual, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas los registros audiovisuales, o partes de los mismos en las que la persona participante aparezca con su imagen propia.

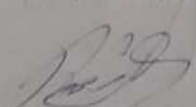
TERCERO: Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la Richard Sanchez Jaillita y otras personas físicas o jurídicas a las que esta pueda ceder los derechos de explotación sobre la obra audiovisual, o partes de las mismas, en las que intervenga la persona participante, podrán utilizar esas obras, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

CUARTO: La autorización se refiere a la totalidad de usos que pueda tener la obra audiovisual, o partes de la misma, en las que aparece la persona participante, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

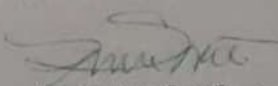
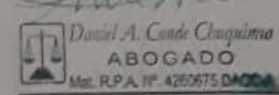
QUINTO: La autorización no tiene límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de la obra audiovisual, o partes de las mismas, en las que aparece la persona participante, por lo que la autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

SEXTO: La presente autorización, hecha en los términos fijados en el presente acuerdo, se entiende hecha con carácter gratuito.

SÉPTIMO: Richard Sanchez Jaillita se exime de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacerse de un/a tercero/a de las imágenes fuera del ámbito del presente acuerdo.

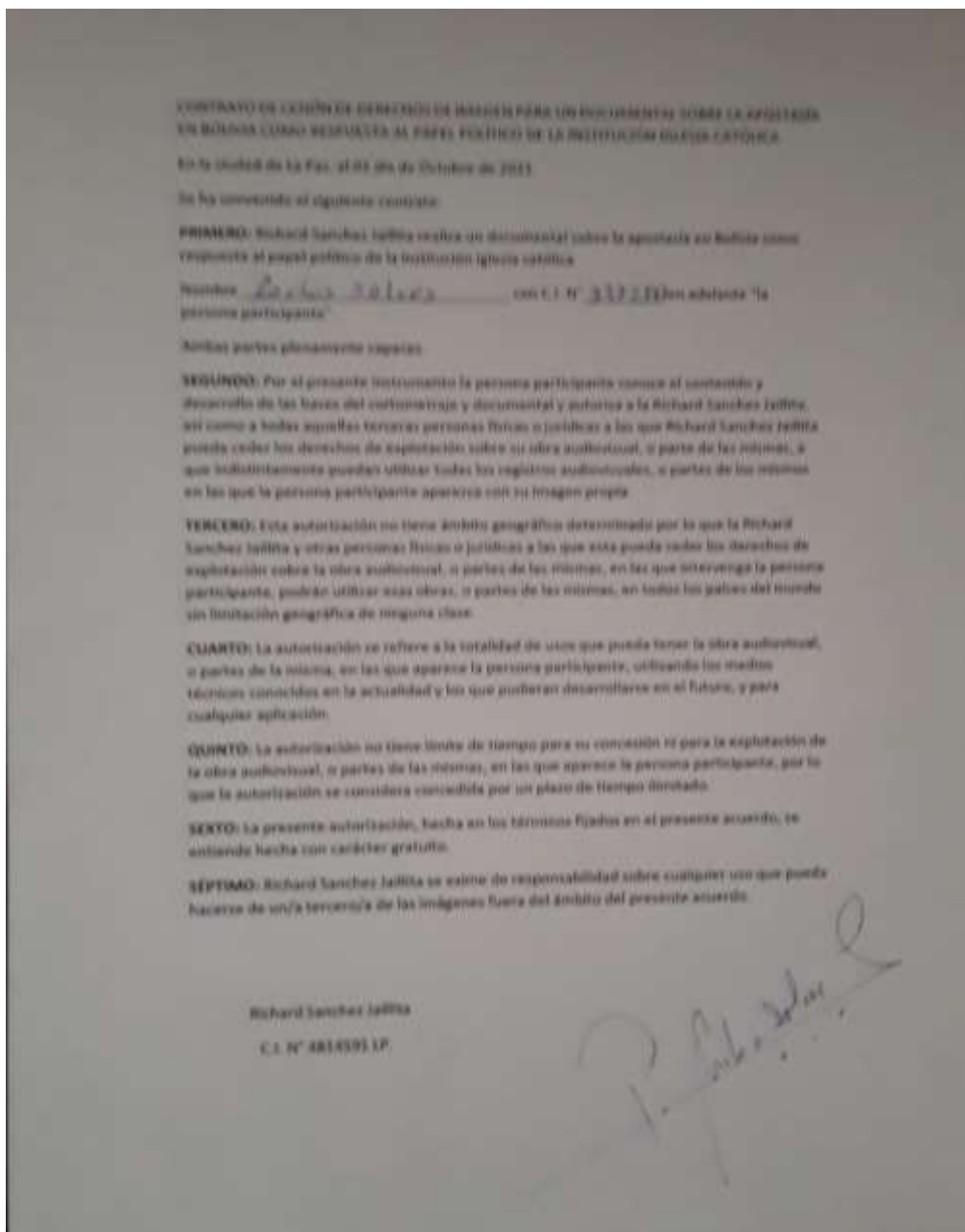


Richard Sanchez Jaillita
C.I. N° 4814591 LP.

Daniel A. Conde Chuquiaguina
ABOGADO
Mat. R.P.A. N° 4260675 D.M.C.

Anexo R. Contrato de cesión de derechos de imagen (Carlos Salces –Cura)



Anexo S. Contrato de cesión de derechos de imagen (Sandro Alvarez)

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN PARA UN DOCUMENTAL SOBRE LA APOSTASIA EN BOLIVIA COMO RESPUESTA AL PAPEL POLÍTICO DE LA INSTITUCIÓN IGLESIA CATÓLICA

En la ciudad de La Paz, a los 22 días de Septiembre de 2021.

- Por una parte Richard Sanchez Jaillita.
- Nombre Sandro Alvarez Hoydas con C.I. N° 6170401 LP en adelante "la persona participante".

Ambas partes plenamente capaces, han convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: Richard Sanchez Jaillita realiza un documental sobre la apostasia en Bolivia como respuesta al papel político de la institución iglesia católica

Nombre Sandro Alvarez Hoydas con C.I. N° 6170401 LP en adelante "la persona participante".

SEGUNDO: Por el presente instrumento la persona participante conoce el contenido y desarrollo de las bases del cortometraje y documental y autoriza a la Richard Sanchez Jaillita, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que Richard Sanchez Jaillita pueda ceder los derechos de explotación sobre su obra audiovisual, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas los registros audiovisuales, o partes de los mismos en las que la persona participante aparezca con su imagen propia.

TERCERO: Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la Richard Sanchez Jaillita y otras personas físicas o jurídicas a las que esta pueda ceder los derechos de explotación sobre la obra audiovisual, o partes de las mismas, en las que intervenga la persona participante, podrán utilizar esas obras, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.


CUARTO: La autorización se refiere a la totalidad de usos que pueda tener la obra audiovisual, o partes de la misma, en las que aparece la persona participante, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

QUINTO: La autorización no tiene límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de la obra audiovisual, o partes de las mismas, en las que aparece la persona participante, por lo que la autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

SEXTO: La presente autorización, hecha en los términos fijados en el presente acuerdo, se entiende hecha con carácter gratuito.

SÉPTIMO: Richard Sanchez Jaillita se exime de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacerse de un/a tercero/a de las imágenes fuera del ámbito del presente acuerdo.

Richard Sanchez Jaillita
C.I. N° 4814591 LP.


Sandro Alvarez Hoydas
6170401 LP.

Anexo T. Contrato de cesión de derechos de imagen (Guechi Pucho-Cura)

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN PARA UN DOCUMENTAL SOBRE LA APOSTASÍA EN BOLIVIA COMO RESPUESTA AL PAPEL POLÍTICO DE LA INSTITUCIÓN IGLESIA CATÓLICA

En la ciudad de La Paz, a los 22 días de Septiembre de 2021.

- Por una parte Richard Sanchez Jaillita
- Nombre Richard Sanchez Jaillita con C.I. N° 4918350 en adelante "la persona participante".

Ambas partes plenamente capaces, han convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: Richard Sanchez Jaillita realiza un documental sobre la apostasía en Bolivia como respuesta al papel político de la institución iglesia católica

Nombre Guechi Pucho-Cura con C.I. N° 4918350 en adelante "la persona participante".

SEGUNDO: Por el presente instrumento la persona participante conoce el contenido y desarrollo de las bases del cortometraje y documental y autoriza a la Richard Sanchez Jaillita, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que Richard Sanchez Jaillita pueda ceder los derechos de explotación sobre su obra audiovisual, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas los registros audiovisuales, o partes de los mismos en las que la persona participante aparezca con su imagen propia.

TERCERO: Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la Richard Sanchez Jaillita y otras personas físicas o jurídicas a las que esta pueda ceder los derechos de explotación sobre la obra audiovisual, o partes de las mismas, en las que intervenga la persona participante, podrán utilizar esas obras, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

CUARTO: La autorización se refiere a la totalidad de usos que pueda tener la obra audiovisual, o partes de la misma, en las que aparece la persona participante, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

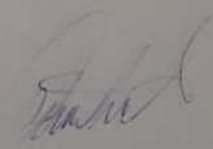
QUINTO: La autorización no tiene límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de la obra audiovisual, o partes de las mismas, en las que aparece la persona participante, por lo que la autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

SEXTO: La presente autorización, hecha en los términos fijados en el presente acuerdo, se entiende hecha con carácter gratuito.


SÉPTIMO: Richard Sanchez Jaillita se exime de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacerse de un/a tercero/a de las imágenes fuera del ámbito del presente acuerdo.

Richard Sanchez Jaillita

C.I. N° 4814591 LP.



Anexo U. Contrato de compra de derechos de imagen con el medio ATB para la utilización libre de imágenes requeridas



La Paz, 25 de Julio de 2022

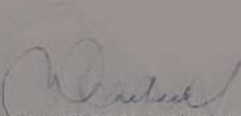
A quien corresponda:
Presente.-

Ref: Derechos de Imágenes

Distinguidos:




Mediante la presente se hace conocer que la Red ATB, cede los derechos de autor sobre las imágenes del caso de una niña embarazada en Yapacaní, en un tiempo de 26 segundos, que fueron emitidos en vivo en la casa televisiva, en fecha 27 de octubre de 2021, a los señores Richard Sánchez Jaillita con CI 4814591 LP y Limbert Choque Gutiérrez con CI. 3386721 LP, para su uso y exposición correspondientes a un documental del proyecto de grado en la Universidad Mayor de San Andrés.

Sin otro particular, los saludo atentamente.


Lic. Mónica M. Pacheco Salinas
Directora Nacional de Prensa
ATB – Red Nacional

c.c. Archivo Red ATB

La Paz, Bolivia - Teléfono: (591) 22222222 / Fax: 22222222

Facebook:  [atbrednacional](#)
Twitter:  [@atbrednacional](#)
Website:  [www.atb.com.bo](#)

ANEXO V. Presupuesto

CORTOMETRAJE DOCUMENTAL

NOMBRE DEL CORTOMETRAJE	RENUNCIA A LA CRUZ
FORMATO DE RODAJE	HD
DURACIÓN	19:30 MIN

PRESUPUESTO DETALLADO

DETALLE	COSTO BS	COSTO \$
CATERING	399.5	57
MATERIAL DE ESCRITORIO	63.5	9
PRODUCCION	1624	233
TRANSPORTE (SCOUTING)	377	54
ARTE	459	65
TOTAL	2923	418

ALQUILER DE EQUIPOS

DETALLE	COSTO BS	COSTO \$	DÍAS	COSTO TOTAL EN \$
REFLECTORES LED	209,1	30	6	180
CÁMARAS NIKON 3200 CON KIT DE LENTES	487	70	24	1680
TRÍPODE Y LAVALIER	174	25	24	600
MEMORIA PARA CAMARA	20.9	3	24	72
TOTAL	17,622.72			2532

HONORARIOS DEL EQUIPO DE PRODUCCIÓN.

EQUIPO DE PRODUCCIÓN	COSTO EN BS	COSTO EN \$
PRODUCTOR	69,600	10000
DIRECTOR	69,600	10000
GUIONISTA	6970	1000
DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA Y OPERADOR DE CÁMARA	16,704	2400
SONIDISTA	8,316	1194
MONTAJISTA Y EDITOR DE LÍNEA	41,760	6000
SUBTOTAL	209,454.24	30,094

COSTO TOTAL

DETALLE	COSTO BS	COSTO \$
GASTOS DE PRODUCCION	2923	418
ALQUILER DE EQUIPOS	17,622.72	2532
HONORARIOS	209,454.24	30,094
TOTAL	229,999.96	33,044

El punto de honorarios y alquileres de equipo son aportes al proyecto por parte del equipo que realizo el cortometraje documental.

ANEXO W. Nota del director

Como muchos durante la cuarentena, buscaba noticias que me brindaran alguna esperanza de encontrar alguna noticia que pondría fin al confinamiento. Sin embargo, lo único que encontré fueron noticias sobre la falta de recursos médicos y personal especializado, y sobre cómo el gobierno gastaba dinero en actividades innecesarias como paseos en helicópteros o procesiones para párrocos, luego se supo que además de eso el gobierno entrego terrenos a la iglesia católica. Yo sabía de esta relación convenenciera entre las dictaduras y la iglesia católica por el testimonio de mi padre, pero fue intolerable ver esta relación en la actualidad dentro de un estado laico, ver como con la autorización a través del relato la iglesia justifico la violencia ejercida contra indígenas y también justifico las masacres de Senkata y Sacaba. Las personas que apoyaron estos actos deplorables también sintieron esta validación, esto fue evidente cuando se pusieron a rezar a puertas de los cuarteles para que los militares salieran a dar un golpe de estado, ya que los resultados de las elecciones contradecían el relato que los medios y de la iglesia brindaban.

Esa noche de los rezos fuera de los cuarteles decidí realizar el trámite de apostasía, comuniqué la idea de realizar un documental para enseñar a las personas como realizar el trámite de apostasía en Bolivia a través de un documental a mi compañero Limber y el me apoyo en la realización de este proyecto, que no termina en el documental ya que este trabajo se convirtió en una herramienta más en la lucha por separar a la iglesia del estado y con ello despojarle de su impunidad y denunciar sus falta como institución, separando en todo momento la fe religiosa, que es el argumentas tras el que esconden sus faltas.

Bolivia es un estado laico, pero no siempre fue así. En su primera constitución, la religión católica era la religión oficial del estado y contaba con su protección, por tanto, cualquier apostata declarado no tenía garantizado sus derechos, como se puede ver en la constitución mexicana de la

misma época. Con el tiempo, la influencia de la iglesia católica en Bolivia y en otros países aumentó y se establecieron privilegios para la iglesia en las constituciones. Sin embargo, en 2009 tras una lucha enorme se estableció el estado laico en la constitución, no puedo dejar de tomar este momento como el trámite de apostasía de estado Bolivia, ya que renuncio al sometimiento a esta institución con el que nació, es decir su bautizo, es bajo esta última constitución en el que realizo mi apostasía y su registro para este documental.

CD DEL DOCUMENTO

DVD DEL PRODUCTO AUDIO VISUAL